

Propuesta Didáctica para Tercero Medio Formación General, Lenguaje y Comunicación:

"Enseñar oralidad en la sala de clases a través de la construcción de una proclama."

Trabajo de titulación para optar al grado de Licenciada en Educación y al título de Profesora de Castellano y Comunicación

Profesor Guía : Marcela Cordero Villarroel Nombre : Camila Cisternas Cisternas

Viña del Mar, 10 de Julio del 2020

INDICE

I. Introducción	Pag 3
II. Problematización	Pag 4-9
III.Estado del Arte	Pag 10-15
IV. Marco Teórico	Pag 16-22
1. Oralidad	
2. La didáctica en la oralidad	
3. La importancia de la enseñanza de la lengua oral en la escuela	
4. Oralidad y texto argumentativo	
5. La proclama	
V. Propuesta Didáctica	Pag 23-48
Presentación del problema didáctico	
2. Objetivo general y objetivos específicos	
3. Progresión de objetivos	
4. Secuencia didáctica	
VI. Reflexión Final	Pag 49
VII. Bibliografía	Pag 50-51

I. Introducción

El presente trabajo se ha realizado en el contexto del trabajo de título para optar al grado de Licenciada en Educación y al título de Profesora de Castellano y Comunicación, en la carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

El presente trabajo aborda la problemática de la enseñanza de la oralidad en la sala de clases, realizando una propuesta específica para el nivel tercero medio formación general en la unidad 4 de la asignatura de lenguaje y comunicación. De esta forma, se realiza un breve recorrido por los documentos ministeriales, investigaciones que ya se han realizado sobre dicho tema hasta ahora, algunas definiciones importantes de delimitar y finalmente se entrega una propuesta didáctica para trabajar la unidad anteriormente mencionada.

Es importante recalcar la importancia del trabajo de la oralidad en el aula, un tema que se ha investigado en reiteradas ocasiones pero que se ha puesto en práctica muy pocas, y para el que, es necesario, un giro en la forma en que se enseña oralidad hoy en día. A través de este trabajo, pretendo acercarme un poco más a lo que sería un cambio en la forma de enseñar oralidad en las aulas chilenas.

II. Problematización

En el contexto de la investigación de trabajo de título de la carrera Pedagogía en Castellano, se ha buscado una problemática dentro del programa de estudio de tercero medio de lengua y literatura. Después de una lectura reflexiva de este programa, he encontrado una incongruencia en la unidad 4, entre el objetivo de aprendizaje 7 y la efectiva realización de este objetivo por medio de diversas actividades, específicamente en el eje de oralidad.

La unidad 4 de este programa tiene como propósito que "(...) los estudiantes elaboren argumentos aplicando críticamente los distintos recursos en el análisis y producción." (2020, 140). Es decir, enlaza contenidos del área de la argumentación con el eje de comprensión y de oralidad. El OA 7, específicamente, plantea:

Usar los recursos lingüísticos y no lingüísticos (visuales, sonoros y gestuales) al producir textos, considerando su incidencia en el posicionamiento frente al tema, en los roles y actitudes asumidos ante la audiencia*; y la forma en dichos recursos se combinan para construir el sentido del discurso. (Ministerio de educación, 2020, 140)

Para efectos de esta investigación, me enfocaré en las herramientas no lingüísticas que la unidad debiese entregar para la producción de textos orales, debido a que mi investigación se centra en el eje de oralidad. No ahondaré en las herramientas lingüísticas que la unidad entregue ni en la producción de textos escritos. Si lo hago, será exclusivamente para hacer un contraste entre las herramientas y habilidades trabajadas con el eje de oralidad.

La unidad debiese entregar al estudiante las herramientas no lingüísticas para producir textos orales. Desde un principio se deja en claro que así debiese ser y ese es el objetivo. Sin embargo, en el transcurso de la unidad identifico la escasez de entrega de herramientas no lingüísticas para el estudiante. No solo eso, sino que también la ausencia de instancias de producción de textos orales para la aplicación de estas herramientas.

La unidad se compone de cinco actividades, contando la actividad de evaluación. De estas, solo dos contienen el OA 7: la actividad 4 y la actividad de evaluación. La actividad 4, titulada "Produzcamos un diálogo argumentativo" consiste en que los estudiantes, en parejas, produzcan un diálogo argumentativo sobre controversias reales según el contexto del curso. Para ello, se les pide que antes de comenzar efectivamente la realización de la actividad, participen en un diálogo preliminar y lo evalúen con el objetivo de reconocer debilidades de su argumentación. Para ello, en este programa de estudio, se le recomienda al docente una pauta para entregar a los estudiantes para evaluar dicha argumentación:

Pauta de preguntas para evaluar diálogo preliminar

| ¿Dejé clara mi postura respecto del tema?
| ¿Pude presentar argumentos válidos para sostener mi postura?
| ¿Pude responder preguntas de mi interlocutor?
| ¿Entregué ejemplos, datos, cifras, palabras de expertos, entre otros recursos, para dar más solidez a mi

postura?
| ¿Utilicé estratégicamente el lenguaje para convencer a mi interlocutor?

Aspectos débiles:

Propuesta de mejoras:

(Ministerio de educación, 2020, 160)

Si analizamos esta pauta, podremos dilucidar que se entregan cinco aspectos de los cuales solo uno hace referencia al OA 7 y lo hace de forma ambigua, debido a que solo explicita "utilizar estratégicamente", es decir, ese uso estratégico se puede referir a herramientas tanto lingüísticas como no lingüísticas.

También, se le recomienda al docente entregar a los estudiantes una autoevaluación de la actividad, la cual es la siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR	LOGRADO	EN DESARROLLO	POR LOGRAR
¿Presenté el contexto en el que se enmarca el diálogo?		10	1,
¿Formulé claramente mi tesis?		11/1/11	
¿Utilicé estratégicamente los recursos lingüísticos y no lingüísticos?	1	Sh	
¿Alterné turnos de habla por medio de preguntas y respuestas y estos fueron equitativos entre ambos interlocutores?	9		
¿Presenté razones y evidencias para apoyar mis argumentos?			
¿Otros?			

(Ministerio de educación, 2020,162)

Esta autoevaluación recomienda cinco criterios, de los cuales todos se refieren de forma ambigua al eje de oralidad. La pregunta "¿Formulé claramente mi tesis?" se puede referir a un criterio lingüístico como no lingüístico, al igual que la pregunta siguiente sobre el uso estratégico de los recursos lingüísticos y no lingüísticos. ¿A qué se refiere con uso estratégico?

Si revisamos esa autoevaluación, solo el cuarto criterio se refiere directamente al eje de oralidad, apuntando a los turnos de habla. Sin embargo, no se refiere a elementos no verbales ni paraverbales.

Ahora bien, la actividad de evaluación de la unidad 4 "Escribamos una proclama", se enmarca exclusivamente en el OA 7, por lo que debiese abordar de mayor manera el eje de oralidad. Al principio, se le entrega al docente un cuadro con ciertos criterios para que los estudiantes planifiquen su proclama:

Tema elegido	
Propósito de la proclama	
Ideas que deseo comunicar	
Recursos lingúisticos y na lingúisticos que voy a utilizar	

De esta forma, efectivamente se incluye el eje de oralidad en esta planificación de la proclama, al pedir a los alumnos que planifiquen qué recursos no lingüísticos utilizarán. Sin embargo, seguido a esto, se le entrega al docente una pauta de preguntas para guiar el proceso de escritura de los estudiantes, la cual no integra ningún elemento no verbal.

PREGUNTAS ORIENTADORAS	RESPUESTAS DE LOS ALUMNOS
¿La proclama deja en claro su propósito comunicativo?	
¿La proclama emana de un contexto o entorno particular y este se ve expresado en el texto?	
¿La proclama evidencia las características principales positivas del carácter del emisor? (perseverancia, valor, integridad, etc.)	//
¿La proclama incluye un compromiso personal?	1/1
¿La proclama refleja un estado emocional específico vinculado con el contexto en el que se emite?	i elli
¿La proclama hace uso estratégico de recursos persuasivos?	OPIA
¿La proclama incluye una invitación a la acción?	1//
¿La proclama es breve?	

(Ministerio de educación, 2020,166)

Es decir, en lo que concierne al proceso de escritura de la proclama, no se recomiendan criterios de oralidad. Esto se puede explicar porque esta pauta de preguntas está centrada en la producción lingüística de la proclama y no en la producción oral, lo que deja un tremendo vacío ya que este es el fin de la actividad y de la unidad dentro de los planes y programas y no se aborda. De partida, no se recomienda al docente que entregue una

definición de lo que es una proclama ni tampoco se abordan los contenidos de oralidad ni elementos no verbales ni paraverbales de la comunicación, como tampoco la importancia de estos. Entonces, el OA7 en esta unidad no se cumple satisfactoriamente ya que los estudiantes no son capaces de producir un texto oral de forma correcta. De hecho, en el proceso de creación no se abordan elementos de oralidad, solo se le da énfasis al proceso de escritura.

Al respecto, Pérez (2009) resume esta situación del trabajo del eje de oralidad en la enseñanza escolar de forma clara:

No ha sido trabajada ni evaluada con el suficiente criterio ni la necesaria sistematización. Incluso aun tratando los aspectos instrumentales, se ha hecho desde una perspectiva teórica, basada en explicaciones semánticas y morfosintácticas excesivas para lograr una correcta producción o comprensión. Las actividades son esporádicas, inconexas y no obedecen a exigencias pragmáticas. (301)

La situación trasciende lo que es la unidad 4 de estos planes y programas, sino que es también un problema generalizado en la educación de nuestro país. Podemos ver el problema de forma específica en las dos actividades anteriormente mencionadas que deberían abordar el eje de oralidad, pero no lo hacen más allá de entregar una perspectiva teórica. Además, los contenidos orales en esta unidad se abordan a partir de los contenidos lingüísticos. Es decir, se utiliza la oralidad porque la proclama además de ser escrita debe ser producida oralmente, pero, desde luego, la base es la escritura. Sin embargo, no se aborda el eje de la oralidad por sí solo en una actividad en que el fin en sí misma sea la producción verbal oral y no la argumentación o la escritura.

Ahora bien, luego de analizar el problema de incongruencia entre el OA7 propuesto para la unidad y la no realización satisfactoria de este en las actividades a desarrollar en dicha unidad, propongo como solución rearticular la unidad y dar más enfoque al eje de oralidad, ya que es muy poco lo que se dedica. Rearticular las actividades y reemplazarlas por actividades de contextos reales en las que tengan que utilizar la oralidad no solo en función de la escritura sino también en función de sus habilidades y microhabilidades en sí mismas,

independiente de otros ejes. Esto se llevaría a cabo por la metodología de aprendizaje basado en proyectos, rediseñando las actividades.

En concreto, propongo conservar la proclama como actividad de evaluación de la unidad, pero modificando el proceso de enseñanza de la utilización de herramientas de oralidad y la evaluación de estas. Propongo desde la primera clase insertar el concepto de oralidad, enseñando los elementos que la componen y ejemplificando con recursos audiovisuales, como también enseñar lo que es la proclama desde la primera clase y enunciando que la actividad final será la composición y presentación de la proclama. Sin embargo, en el transcurso de la unidad los estudiantes irán componiendo su proclama, de forma progresiva, coevaluando cada proclama entre compañeros, incluyendo como eje central el estudio y la aplicación de elementos de oralidad. De esta forma, se mantiene la esencia que propone el MINEDUC enlazando el OA7 pero esta vez abordando efectivamente el concepto de oralidad, de lenguaje verbal paraverbal y no verbal que es lo que no se aborda ni se aplica en lo propuesto por dicha entidad.

III. Estado del arte

En cuanto al estudio de la oralidad en el aula, diversos autores han abordado esta temática en sus investigaciones y artículos, sin embargo, hay una escasa "puesta en escena" de acciones prácticas para solventar esta necesidad, como también una escasa sistematización de la oralidad en la escuela. Se reconoce la problemática, sin embargo, se plantean pocas soluciones aterrizadas y prácticas ya que la mayoría de las propuestas solo se quedan en una revisión teórica y lo pasan a la praxis. Como se menciona anteriormente, son diversos los estudios, pero he seleccionado cinco autores para hacer un recorrido histórico hasta la actualidad sobre este tema y así actualizar el estado de la investigación de esta problemática. De los cinco autores se hace un recorrido general de su propuesta, sin embargo, de Rodríguez (1995) se aborda una mayor extensión ya que a mi criterio es la que entrega mayor número de herramientas y estrategias.

Rodríguez (1995) realiza un estudio de el abordaje de la oralidad en la escuela y una propuesta práctica para solventar esta necesidad. Ella expresa que hay una escasa sistematización de la oralidad en la escuela y que más bien es abordada con un carácter subsidiario a la escritura, que se ha puesto muy escasa atención a los estudios lingüísticos orales y a la didáctica de la oralidad, lo que ha radicado en una gran falencia de esta área en los documentos ministeriales. Propone que esta gran falencia obedece al hecho de que la oralidad es un aprendizaje extraescolar, por ende, la escuela aborda como aprendizaje formal solo la escritura ya que cuando los niños hacen ingreso a la educación formal no saben leer ni escribir, pero sí han tenido experiencias con la oralidad. Saben utilizar la oralidad en diversos contextos. Con respecto a esto, la autora afirma:

¿Por qué y para qué "hablar" en la escuela? Porque la escuela es un ámbito privilegiado donde los niños pueden adquirir y desarrollar los recursos y las estrategias lingüísticas necesarias para superar la desigualdad comunicativa y es responsable de la enseñanza de los géneros más formales, como la exposición, el debate, la entrevista, etc., géneros que no se aprenden espontáneamente, sino que requieren una práctica organizada. (1995, p3)

Rodríguez (1995) enfatiza que es necesario abordar el "hablar" en la escuela, debido que ahí es donde se sistematiza la enseñanza de ciertos conocimientos y la oralidad no puede quedar solo en lo que aprendemos antes de ingresar a la educación formal, sino que debe enseñarse porque es una necesidad como también para frenar la desigualdad comunicativa (no todos los niños aprenden a "hablar" en el mismo contexto ni con los mismos participantes). Por ende, afirma que es de suma importancia que el docente y la educación formal como entidad pueda brindar a los estudiantes oportunidades de hablar, frente distintas audiencias y con diversos propósitos y crear estrategias para abordar la lengua oral apoyadas en tres pilares básicos:

La observación de los usos orales que tienen lugar en distintos entornos de la comunidad (familia, clubes, iglesias, supermercados, etc.), en los medios de comunicación, etc.; la producción e interpretación de una amplia variedad de textos orales; la reflexión acerca de los variados recursos que ofrece la lengua (fónicos, morfosintácticos, léxicos y semánticos) para alcanzar distintas metas comunicativas. (Rodríguez, 1993, p.4)

Es decir, según la autora, las estrategias debiesen estar orientadas sobre el uso, la producción e interpretación y sobre la reflexión. También, afirma que

El reconocimiento de las diferencias entre el lenguaje oral y el lenguaje escrito es fundamental para la planificación didáctica"; la organización de clases donde se trabaje la lengua oral; la producción y la comprensión de géneros y estructuras textuales propias del discurso oral; y la evaluación de los aprendizajes. (Rodríguez, 1993, p.6)

También la autora sostiene que para la planificación de actividades se debe considerar los tres niveles del lenguaje: forma, función y significado sociocultural. Para el nivel de la forma, se deben tomar en cuenta las estructuras y reglas del sistema de la lengua, pero no para que los estudiantes memoricen definiciones o estructuras, sino que reflexionen acerca de cuáles son las opciones que les ofrece el sistema de la lengua a la hora de expresarse. Para el nivel de la función, se debe enfatizar qué es lo que hacemos con el lenguaje en

contextos comunicativos reales (por ejemplo, informar, persuadir, organizar acciones, etc). En el nivel del significado sociocultural se debe poner de manifiesto la importancia de un hecho cultural en la producción e interpretación de un acto de comunicación concreto, lo que permite reflexionar acerca de situaciones comunicativas de diversas culturas. (Rodríguez 1993).

Por último, la autora propone estrategias interactivas para convertir el aula en un escenario comunicativo. Las estrategias pueden estar orientadas al fomento de la comunicación a través de diferentes estructuras de habla, a la negociación de los contenidos comunicativos, a la creación de rutinas interactivas, al aprendizaje cooperativo, etc. (Rodríguez 1993)

Estas estrategias ponen de manifiesto la importancia de abordar la oralidad en el aula y volverla algo cotidiano también, pero sistematizándola en nuestras planificaciones a través de las pautas anteriormente mencionadas.

Lomas (2003), en cambio, en su artículo "Aprender a comunicar(se) en las aulas" establece que el hecho de concebir la educación como el aprendizaje de la comunicación (oral y escrita) exige entender el aula como un escenario comunicativo. No como el medio para transmitir una gama de conocimientos que cada estudiante debe aprender para luego aplicar fuera de la escuela, sino que el aula es un escenario comunicativo y por ende una comunidad de habla, de lectura y de escritura. En este sentido, todos los participantes (estudiantes y docente) cooperan en la construcción de sentido. También afirma que:

Concebir la educación como un aprendizaje de la comunicación supone contribuir desde las aulas al dominio de las destrezas comunicativas más habituales en la vida de las personas (hablar y escuchar, leer, entender y escribir) y favorecer, en la medida de lo posible, la adquisición y el desarrollo de los conocimientos, de las habilidades y de las actitudes que hacen posible la **competencia comunicativa** de las personas. Esta competencia es entendida, desde la antigua retórica hasta las actuales indagaciones sociolingüísticas y pragmáticas, como la capacidad cultural de las personas (adquirida en la escuela y en otros ámbitos sociales del uso lingüístico) para expresar y comprender enunciados adecuados a intenciones

diversas en las diferentes situaciones y contextos de la comunicación humana. (Lomas, 2003, p.116)

Para ello, no basta con solo proclamar y trazar objetivos comunicativos de la educación durante la infancia y la adolescencia, sino que es necesario adecuar contenidos escolares, formas de la interacción en el aula, métodos de enseñanza y tareas de aprendizaje; de esta forma, hacer posibles esos objetivos, llevarlos a la vida real y que sean cumplidos. Esta es una condición que necesita cumplirse en el ámbito de la educación en general, debido a que la realidad en las aulas lo que se hace es dedicar casi la totalidad del currículo a enseñar reglas gramaticales, estructuras morfosintácticas, al estudio canónico de la literatura; todo esto en detrimento del área de la comunicación oral.

Ahora bien, a diferencia de Rodríguez que no menciona este factor, probablemente por el año en el que escribió su artículo, Lomas afirma que hay indicios de que las cosas están cambiando, debido a que en las últimas décadas no ha pasado desapercibida la evolución de las ciencias del lenguaje, que ponen de relieve disciplinas como la pragmática, la sociolingüística, la etnografía de la comunicación, el análisis del discurso, etc. Estas teorías hacen un enfoque en el uso lingüístico, el modo en que ocurre en la vida real los intercambios comunicativos, el papel del lenguaje en los procesos de interacción social, y por ende, la oralidad. Ahora bien, sería nuestra responsabilidad utilizar esto y elaborar programas que efectivamente pongan de relieve la comunicación oral en el aula.

Moreno (2004) en su artículo "La oralidad en el aula", coindice en el panorama general que Rodríguez (1995) y Lomas (2003) proponen, el cual es que se sigue otorgando un escaso valor al conocimiento y uso de la realización oral del lenguaje. Moreno realiza el siguiente diagnóstico:

Sin embargo, hoy día, todo lo relativo a la expresión oral se sigue tachando de desorganizado, de caótico y tan escurridizo que parece imposible que pueda ser tomado en serio como objeto de enseñanza y de aprendizaje. Si ya estos procesos resultan complicados, ¡qué de dificultades no presentará su evaluación!

Paradójicamente, saber hablar bien se ha convertido en uno de los signos sociales de prestigio, de posición y de cultura actuales. (2004, p.163)

El autor señala que el tratamiento de la expresión oral ha gozado de la consideración de "pariente pobre" de lo escrito, olvidándose de que ambos son instrumentos sumamente relevantes y necesarios en la interacción y cooperación sociales. Establece también que lo oral y lo escrito son realizaciones posibles de un mismo sistema lingüístico, se asocian a un discurso contextuado que dependen de un mismo entorno sociocultural.

Con respecto a la variedad de usos orales, el autor propone que no existe un único uso de la lengua oral, sino variados y distintos. Cada uso depende de la diversidad de situaciones de expresión en las que el hablante se encuentra a lo largo de su vida o en el transcurso de un día. Afirma que aprender una lengua no significa apropiarse de un modelo único o de una entidad abstracta tal y como la definen algunos gramáticos, sino de una sucesión de diversos registros textuales. También explica la necesidad de no confundir la oralidad con naturalidad o espontaneidad. Toda producción lingüística es natural y artificial en la medida que se trata de una acción social, y cada acción social obedece siempre a convenciones implícitas o explícitas que condicionan a estructura y las características de cualquier enunciado. Entonces, toda producción textual es resultado de un conglomerado de representaciones de contenido y de contexto.

Por su parte, Rodríguez (2006) a diferencia de Moreno (2005) y Lomas (2003) entrega, al igual que Rodríguez (1995) orientaciones didácticas que extrae del estudio que se ha realizado a lo largo del tiempo sobre la enseñanza de la comunicación oral en el aula como también de proyectos específicos que tienen como objetivo estudiar la oralidad en las escuelas de Bogotá. Establece que a lo largo de la experiencia se constató que tales situaciones de comunicación propiciadas por los docentes con propósitos orientados a los aprendizajes escolares fueron efectivas cuando, en primer lugar, los temas de la discusión se relacionaron con eventos cotidianos del entorno escolar, familiar o social de los niños. En segundo lugar, cuando los temas propuestos representaron para los niños situaciones interesantes. En tercero, cuando el objeto de la discusión se encontraba ligado a una

necesidad del individuo o de su grupo. En cuarto, cuando se crea un clima de apertura hacia las diversas opiniones. En quinto y último lugar cuando se emplearon recursos didácticos variados (Rodríguez, 2006)

La enseñanza de la oralidad fue más efectiva cuando se incluyó al estudiante como participante de la comunidad de habla, valorando su opinión y reflexión; como también cuando se aterrizó la actividad al contexto real y cercano a los estudiantes.

Por último, Gutiérrez & Rosas (2008), en su artículo "El lugar de la oralidad en la escuela: exploraciones iniciales sobre las concepciones de los docentes" establece el mismo diagnóstico que los autores anteriormente mencionados y afirman que:

Entendemos que pensar la oralidad, no como un aprendizaje inherente a la condición social del sujeto, sino como objeto de estudio susceptible de ser abordado sistemáticamente, es una de las necesidades apremiantes del trabajo escolar desde las diferentes áreas del saber. (p.26)

De esta forma, las autoras proponen que la enseñanza de la oralidad en la escuela es un elemento que se ha visto disminuido a lo largo del tiempo, debido a que existe la creencia de que el aprendizaje de lo oral no debe sistematizarse ni es relativo a la educación formal, sino que es aprendido en los primeros años de vida del niño y luego de que este entra a la escuela no es necesario enseñárselo, debido a que ya lo sabe. Esta percepción ha estado presente en la cultura escolar desde siempre y por ende, no solo permea el conocimiento del estudiante sino que también el del docente, por ende, este no hace un esfuerzo por pasar oralidad de forma enérgica como si fuera un elemento de igual importancia a la escritura o a literatura, porque asume que es un elemento que es innato a la naturaleza humana y que se aprende solo.

.

IV. Marco Teórico

Este marco teórico tiene por objetivo definir y delimitar las categorías más importantes para la presente investigación como para la futura elaboración de una propuesta didáctica para abordar la temática sobre la enseñanza de oralidad en la escuela, específicamente en tercero medio en la unidad cuatro de lengua y literatura. En él se revisan los temas principales, no con el objetivo de una discusión teórica sino de delimitar y trazar temas que serán nucleares para la investigación. Para ello, se ha utilizado un orden lógico en la posición de cada subtema.

En primer lugar, se abordará el subtema "oralidad" para determinar bajo qué concepción de oralidad estaremos trabajando. En segundo lugar, el subtema "la didáctica en la oralidad", que nos determina como trabajar los temas anteriores en la escuela. En tercer lugar, "la importancia de la enseñanza de la lengua oral en la escuela" que nos indica la relevancia del tema que estamos trabajando para una posterior secuencia didáctica En cuarto lugar, "el texto argumentativo en tercero medio" que nos presenta el estado de trabajo de este tema específicamente en el nivel de tercero medio y en la unidad cuatro, por último, la "proclama", concepto que es necesario dejar delimitado antes de realizar una propuesta didáctica para establecer la definición con la que se trabajará.

1. Oralidad

En este primer subtema se abordará una posible definición del concepto de oralidad y su papel en el aula, con el objetivo de delimitar bajo que concepción de oralidad trabajaremos la posterior secuencia didáctica. Si hablamos de oralidad en las aulas chilenas, es por sabido para la mayoría de los profesores que es el eje débil de los planes y programas, por su escaso trabajo. Sin embargo, el objetivo de este subtema no es una discusión teórica sino entregar una descripción del panorama general del trabajo de oralidad en las escuelas chilenas. Esto es importante ya que, si se desea trabajar en oralidad y diseñar un plan para subsanar esta debilidad, se debe primero estudiar qué es lo que se aborda de este eje y qué es lo que no.

Si bien la oralidad es un concepto que es comúnmente utilizado en la cotidianidad y no es exclusivo de espacios académicos, no es un elemento que se debe tomar solo en su espontaneidad. La oralidad en la escuela cumple una función dual; ya que por un lado se utiliza como elemento complementario de alguna actividad de escritura o lectura y por otro, es un concepto sumamente ambiguo el cual escasamente se ha estudiado por sí solo.

La oralidad es el primer sistema comunicativo que el ser humano adquiere. Es la primera experiencia interactiva que tiene para comunicarse, no solo para darse a entender, sino retroalimentarse del ambiente (Mostacero, 2004). Teberosky (2003) afirma que el ser humano desde muy pequeño intenta comunicar historias, cuentos y relatos de sus experiencias directas y aquello que le rodea, de allí, que este autor postula que el niño no alfabetizado puede incluso desarrollar el lenguaje mediante su entorno natural y espontáneo mediado por su lengua materna, lo que da origen a un habla informal y espontánea, y, en ese sentido, consigue nociones de escritura y lectura aunque aún no domine esas habilidades desde un punto de vista formal.

Si miramos el panorama general, podemos identificar que desde que los estudiantes entran a primero básico hasta que salen de cuarto medio es un eje poco trabajado, tal como afirma la siguiente autora:

La escuela tradicional no ha sentido la necesidad de enseñar a hablar, y mucho menos a escuchar, puesto que lo considera una actividad natural consustancial al ser humano. Cuando el niño de seis años accede al sistema educativo, ya sabe hablar y escuchar. Ha aprendido el uso oral en su entorno familiar, por lo que importa más enseñarle usos que no domina: leer y escribir. (Pérez, 2009, p. 298)

Efectivamente, cuando el niño ingresa a la escuela ya "sabe" hablar, por lo que no es una preocupación el enseñarle a hacer esto. El sistema educativo da por hecho que, porque el niño habla, domina las herramientas para hacerlo de forma correcta. Entonces, si este eje no es abordado desde el ingreso a la educación inicial ya tenemos una debilidad en este. En síntesis, es de suma importancia saber cuál es el diagnóstico inicial en el eje de oralidad, cuál es el panorama actual porque de esta forma, al elaborar la posterior secuencia didáctica

es necesario cuál es el estado de avance del desarrollo de este eje en la escuela para saber desde qué conocimientos previos partir, de qué forma abordar el trabajo de esta, hasta abordar la misma problemática en clases, pedir a los estudiantes que ellos mismos hagan un diagnóstico, contrastarlo con el ya investigado y también saber las opiniones de cada uno de ellos ya que ellos son partícipes de este proceso de enseñanza.

2. La didáctica en la oralidad

Este subtema es de vital importancia ya que nos ayudará a aterrizar el cómo trabajar de forma didáctica la oralidad en el aula y qué estrategias utilizar en la posterior secuencia didáctica. Diversos autores han intentado definir la didáctica como una ciencia, una teoría, una disciplina, herramienta tecnológica o un trabajo que abarca la enseñanza y el aprendizaje en el aula (Rodríguez&Barcia, 2011). Camilloni (2007) define la didáctica como una disciplina teórica que se encarga del estudio de la acción pedagógica, la cual tiene como misión describirlas, explicarlas, con base en ellas fundamentar y enunciar normas para la mejor resolución de problemas que se plantean a los profesores en el aula.

Ahora bien, ¿cómo se desarrolla, entonces, la didáctica en la oralidad? Casales (2006) propone que lo que busca la didáctica de la lengua es conseguir que los alumnos desarrollen al máximo sus capacidades, respetando sus características individuales, para conseguirlo es necesario realizar cambios que permitan diversificar los métodos de trabajo y flexibilizar la práctica educativa. De esta forma, Camps (1998) expone que el aula es un espacio donde se desarrollan actividades discursivas diversas e interrelacionadas. Explica que las diferentes habilidades lingüísticas no se producen de forma aisladas y singularmente, sino que se trata de una confluencia de ellas. La lengua oral impregna la vida escolar, en donde es un elemento multifuncional, cumple una función desde regular la vida social escolar, aprender y aprender a pensar, reflexionar, aprender a leer y escribir hasta aprender a hablar.

3. La importancia de la enseñanza de la lengua oral en la escuela

El presente subtema aborda la importancia de la enseñanza de la oralidad específicamente en el sistema educativo. Para esto, primero se separa el sujeto-estudiante del sujeto-no estudiante y se expone la importancia de la oralidad fuera de la escuela para concluir que, si es tan importante como declaran los autores revisados, entonces es imprescindible que la escuela lo aborde y lo trabaje. Saber esto es importante para el trabajo en general ya que si vamos a estudiar una temática debemos saber cuál es el impacto que tiene esta para la vida de las personas y los estudiantes específicamente.

Monfort y Juárez (2008, p. 19) afirman que "el lenguaje no es nuestro único sistema comunicativo, sin embargo, no cabe duda de que es el lenguaje oral el que ocupa un lugar predominante". Es decir, ya en nuestra vida cotidiana, como sujetos que comunican fuera de la escuela el lenguaje oral ocupa un lugar predominante. Siguiendo a Cassany et al. (1994/2011), hablar, escuchar, leer y escribir son las cuatro grandes habilidades, resultantes del entrecruzamiento de los códigos oral y escrito con las capacidades expresivas y comprensivas, que intervienen en el dominio de la lengua y que permiten que cada persona se comunique eficazmente. En el caso de la lengua oral, las habilidades que forman parte de esta modalidad son: hablar (expresión oral), escuchar (comprensión oral) e interaccionar. De esta forma, parece imprescindible la enseñanza de esta en la escuela. Vilá (2005, p. 119) añade que es fundamental que la enseñanza formal de la lengua oral, del discurso oral, se realice de forma coordinada y con la integración de diferentes objetivos y contenidos "en actividades globales de uso de la lengua, que les den sentido y que los hagan significativos para los alumnos". Pero ¿por qué? ¿por qué este elemento que estos autores declaran como predominante y significativo es importante de enseñarse en la escuela?

Según Rodríguez (1995) es importante enseñar oralidad en la escuela para superar las desigualdades socioculturales en los niños, ya que la oralidad que los niños aprenden por sí solos es un saber rudimentario que se debe solo a la práctica y que depende directamente del contexto sociocultural en el que viven. La escuela es un ámbito privilegiado en donde los estudiantes pueden adquirir y desarrollar los recursos, habilidades y estrategias lingüísticas necesarias para superar la desigualdad comunicativa en los niños y es responsable de la enseñanza de los géneros más formales, como la entrevista, debate, etc.

También, porque como se mencionaba anteriormente, el saber sobre oralidad que las personas aprenden en la práctica es un saber rudimentario el que necesita ser trabajado y

pulido. Se necesita desmitificar la espontaneidad de la oralidad y comenzar a trabajar en ella como un eje igual al que los otros. La oralidad es el eje que debiese entregar las herramientas para que un estudiante se desenvuelva en la sociedad y sea capaz de comunicar y escuchar de forma efectiva y no solo por la espontaneidad.

4. Oralidad y texto argumentativo

Es importante delimitar qué se enseña sobre el texto argumentativo en tercero medio debido a que este género tiene estrecha relación con el eje de oralidad en este trabajo. Esta relación se aborda en el subtema posterior, sin embargo, es de real importancia delimitar qué se entiende por texto argumentativo.

En cuanto al texto argumentativo, los planes y programas actualizados por el Ministerio de Educación (MINEDUC) no son totalmente claros sobre los elementos que debiesen enseñarse pero sí establecen que los estudiantes debiesen saber al momento de escribir un texto argumentativo, lo que es una tesis, razonamientos, evidencias y recursos lingüísticos. De esta forma, cambia el panorama respecto a los años anteriores en los que era en ese curso en los que recién se enseñaba lo que era tesis, garantía, base y respaldo. Así, el texto argumentativo se presenta de forma más general.

Khun y Wadiya, refiriéndose a la importancia de enseñar argumentación en la escuela afirman que:

Las prácticas argumentativas son recursos que permiten enfrentar contradicciones cognitivas, dudas, controversias, decisiones complejas e invitar a los participantes de una discusión al razonamiento, la consolidación de contraargumentos, la coordinación de acciones y la reflexión en torno a la construcción del conocimiento, ya que este no significa sólo la interiorización de conceptos y la apropiación del aprendizaje: implica traducir lo aprendido a situaciones y contextos reales de interacción. (2003, p.74)

De esta forma, la autora afirma que es primordial trabajar argumentación en la educación media y además agrega que para ello se debe superar la dicotomía entre oralidad y escritura

ya que, para la construcción y producción de un texto argumentativo se debe trabajar la oralidad y escritura como una sola en que cada una se desenvuelve en función de la otra.

Por ser multicanal y dialogal, y por realizarse cara a cara, la organización textual y discursiva del texto argumentativo oral característica de cualquier tipo de comunicación humana, permite una interacción entre individuos. En estos discursos atienden varios aspectos como la organización textual, formas lingüísticas y textuales que dan coherencia al discurso, con el propósito de llegar con claridad al interlocutor y recibir una respuesta a su intervención. (Lagos, 2013, p.6)

Así, para la autora queda de manifiesto que en cuanto a texto argumentativo se debe dejar la dicotomía oralidad-escritura y enseñarse de forma conjunta, debido a que esto "enriquecer las competencias comunicativas de los estudiantes con un trabajo que conjugue las particularidades y confluencias de la modalidad oral y la modalidad escrita del lenguaje." (Lagos, 2013, pg.7). Si bien para efectos de este estudio nos centramos en la oralidad de forma singular, no podemos negar la relación de interdependencia entre oralidad-escritura.

5. La proclama

Es de vital importancia revisar la noción de proclama a la que nos delimitaremos en este trabajo, para evitar confusiones con otros conceptos y trabajarlo de forma exitosa en la posterior secuencia didáctica.

En concreto, nos adscribiremos a la noción de proclama que entrega Gómez (2008), que incluye la proclama en el género programático, en donde también se encuentran los manifiestos. Gómez menciona que la proclama "detentan una prodigalidad privativa de género de expresiones judicativas, ejercitativas y compromisorias fundamentadas en una estructura copulativa-modal que representa un acto perlocutivo." (p 32). De esta forma, la proclama, exige, ordena, exhorta al destinatario a aceptar lo expuesto e incluso a obrar en consecuencia. También, al tener función compromisoria, como su nombre indica, implica el compromiso del emisor por llevar a cabo la intención expuesta, entraña una cierta urgencia, inmediatez; se invita a una acción.

Así, la proclama es un tipo de discurso que es específicamente político, con un propósito claro y que busca un llamado a la acción por parte de los receptores. Es un tipo de discurso, pero es más que eso, tiene un propósito específico y busca una respuesta por parte del destinatario también. Generalmente es enunciada por algún tipo de autoridad.

V. Propuesta Didáctica

1. Presentación del problema didáctico

En el marco de los planes y programas de Lengua y Literatura (formación general) para 3ero medio, en la unidad cuatro nos encontramos con el siguiente propósito "Se espera que los estudiantes elaboren argumentos aplicando críticamente los distintos recursos en el análisis y producción." (2020, 140). Es decir, enlaza contenidos del área de la argumentación con el eje de comprensión y de oralidad. El objetivo de aprendizaje 7, específicamente, plantea:

Usar los recursos lingüísticos y no lingüísticos (visuales, sonoros y gestuales) al producir textos, considerando su incidencia en el posicionamiento frente al tema, en los roles y actitudes asumidos ante la audiencia*; y la forma en dichos recursos se combinan para construir el sentido del discurso. (Ministerio de educación, 2020, 140)

Para efectos de esta investigación, me he enfocado en las herramientas de oralidad que la unidad debiese entregar para la producción de textos orales, debido a que mi investigación se centra en el eje de oralidad. Es aquí donde identifico el problema. La unidad, debiese entregar al estudiante las herramientas de oralidad para producir textos orales. Desde un principio se deja en claro que así debiese ser y ese es el objetivo. Sin embargo, en el transcurso de la unidad identifico la escasez de entrega de herramientas orales para el estudiante. Y no solo eso, sino que también la ausencia de instancias de producción de textos orales para la aplicación de estas herramientas.

La unidad se compone de cinco actividades, contando la actividad de evaluación. De estas, solo dos contienen el OA 7: la actividad 4 y la actividad de evaluación. La actividad 4, titulada "Produzcamos un diálogo argumentativo" consiste en que los estudiantes, en parejas, produzcan un diálogo argumentativo sobre controversias reales según el contexto del curso. Para ello, se les pide que antes de comenzar efectivamente la realización de la actividad, los estudiantes participen en un diálogo preliminar y lo evalúen, con el objetivo de reconocer debilidades de su argumentación. Sin embargo, no se crea la instancia de

enseñarles herramientas orales para la producción de su texto argumentativo, sino que solo se crea la instancia de enseñar la estructura de un diálogo argumentativo en lo teórico.

Ahora bien, la actividad de evaluación de la unidad 4 "Escribamos una proclama", se enmarca exclusivamente en el OA 7, por lo que debiese abordar de mayor manera el eje de oralidad. efectivamente se le solicita al docente integrar algunos elementos de oralidad, pero muy escasamente. La planificación de la proclama se centra en elementos de escritura y no de oralidad, esto se puede explicar porque la pauta de preguntas que recomienda el ministerio para evaluar está centrada en la producción lingüística de la proclama y no en la producción oral, lo que deja un tremendo vacío ya que este es el fin de la actividad y de la unidad dentro de los planes y programas y no se aborda la producción oral de esta proclama.

Desde un comienzo, no se recomienda al docente que entregue una definición de lo que es una proclama ni tampoco se abordan los contenidos de los elementos orales de la comunicación ni la importancia de estos. Entonces, el OA7 en esta unidad no se cumple satisfactoriamente ya que los estudiantes no son capaces de producir un texto oral de forma correcta. De hecho, en el proceso de creación de esta proclama no se aborda el elemento no verbal, solo se le da énfasis al proceso de escritura.

De esta forma, he decidido revisar esta actividad propuesta por el ministerio en la unidad 4 y propongo abordarla también desde el eje de oralidad, como debiese ser según los objetivos trazados por el MINEDUC. En este marco, presento la progresión de los objetivos que linearán la secuencia didáctica que propondré para la realización de esta actividad, subsanando los vacíos y errores que he encontrado en la original.

2. Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo general de la propuesta: comprender el concepto de oralidad utilizando elementos verbales, paraverbales y no verbales a través de la composición de una proclama.

Objetivos específicos:

- Analizar la importancia de la oralidad en el aula y su utilización en la vida diaria.

- Evaluar la utilización de recursos orales en diversos materiales audiovisuales.
- Aplicar recursos orales a la presentación de una proclama.

3. Progresión de objetivos

Objetivo clase 1	Definir los elementos verbales y no verbales que componen el concepto de oralidad y que caracterizan el género proclama.
Objetivo clase 2	Identificar elementos de oralidad en diversos materiales visuales y orales.
Objetivo clase 3	Evaluar elementos verbales y no verbales en los materiales visuales y orales entregados en la clase anterior.
Objetivo clase 4	Seleccionar temas y subtemas para la composición de la proclama a través de una lluvia de ideas.
Objetivo clase 5	Planificar una proclama considerando elementos verbales y no verbales.
Objetivo clase 6	Presentar la proclama en la sala de clases.
Objetivo clase 7	Aplicar técnicas de coevaluación con el objeto de mejorar la proclama realizada.
Objetivo clase 8	Enunciar la proclama con todos los elementos no verbales y verbales anteriormente revisados.

Los objetivos han sido redactados a partir de la Taxonomía de Marzano desde el nivel de recuperación (dimensión 1) hasta el de autorregulación (dimensión 6). Se ha intentado que

los objetivos se desarrollen desde la operación cognitiva menos compleja hasta la de mayor complejidad, y, por ende, que los estudiantes pasen de definir los elementos que estudiarán hasta evaluar y coevaluar los trabajos de sus compañeros para revisar y crear los propios.

Nivel	3ero medio
Eje	Oralidad
Unidad	4
Objetivos de aprendizaje de la Unidad/Aprendizajes esperados	discursivos no literarios orales, escritos y audiovisuales,

OA 7: Usar los recursos lingüísticos y no lingüísticos (visuales, sonoros y gestuales) al producir textos, considerando su incidencia en el posicionamiento frente al tema, en los roles y actitudes asumidos ante la audiencia; y la forma en dichos recursos se combinan para construir el sentido del discurso.

N° sesión: 1	
Duración	90 minutos
Objetivo de la sesión	Comprender los elementos verbales, no verbales y paraverbales que componen el concepto de oralidad y que caracterizan el género proclama.
Contenidos	Conceptuales: Oralidad, elementos verbales, elementos no verbales, elementos paraverbales, proclama. Procedimentales: - Comprensión de los elementos de la oralidad, tales como verbales, no verbales y paraverbales. - Comprensión del género proclama y sus características. Actitudinales: - Respeto por los turnos de habla de cada compañero - Tolerancia por las ideas de cada compañero.

	- Contribución a un ambiente de estudio que propicie la concentración de cada compañero.
Actividades	Inicio (15 min): Al inicio de esta clase, se hará una lluvia de ideas en torno a la pregunta ¿qué es una proclama? Y se irán escribiendo todas las ideas en la pizarra.
	Desarrollo (60 min): Luego de escribir todas las ideas en la pizarra, la profesora entregará una definición oficial del género proclama en un power point que lleva preparado. Para ejemplificar, mostrará un video de la proclama de Simón Bolívar.
	Una vez que haya quedado claro qué es el género proclama, la docente se enfocará en que los estudiantes comprendan los elementos verbales, no verbales y paraverbales de la oralidad. Para esto, usará el power point anteriormente mencionado, el cual contiene la definición de oralidad, de elementos verbales, no verbales y paraverbales.
	Cierre (15 min): Para el cierre, dentro del mismo power point hay una actividad final que consiste en escribir en 1 minuto en las notitas post it que entregará la docente, la definición de oralidad y los elementos vistos. Los estudiantes deben pegar estos post it en el diario mural para luego leer las definiciones de sus compañeros también.
Recursos	- Pizarra - Plumón

	- Power Point
	- Computador
	- Proyector y parlantes
	- Video de la proclama de Simón Bolívar:
	https://www.youtube.com/watch?v=aTdcCsFSEKg- Post it
	- Link material: https://drive.google.com/drive/folders/1Qz-
	Q60QxHCsePBoybPMLgATdiTJkM5Wm?usp=sharing
Evaluación	Diagnóstica: en una lluvia de ideas construir la definición del
(Tipo,	género proclama.
instrumento,	- Indicadores:
indicadores)	El estudiante recuerda elementos o ideas revisadas en años anteriores del género proclama.
	• Formativa: se evalúa el aprendizaje de los estudiantes solicitando que ellos mismos otorguen una definición los elementos vistos en la clase: oralidad, verbales, no verbales y paraverbales en las notas post it.
	- Indicadores:
	El estudiante comprende el concepto de oralidad y los elementos que la

componen.
El estudiante comprende el género proclama y sus características.

N° sesión: 2	
Duración	90 minutos
Objetivo de la sesión	Identificar elementos de oralidad en diversos materiales visuales y orales.
Contenidos	Conceptuales: Oralidad, elementos verbales, elementos no verbales, elementos paraverbales. Procedimentales: Identificación de elementos verbales, no verbales y paraverbales. Actitudinales: - Respeto por los turnos de habla de cada compañero - Tolerancia por las ideas de cada compañero.

- Contribución a un ambiente de estudio que propicie la concentración de cada compañero.

Actividades

Inicio (20 min): Al inicio de esta clase, se selecciona cinco compañeros de la clase y se les pregunta la definición y/o características de los elementos vistos en la clase anterior. Se recuerda brevemente cada definición, de forma oral.

Desarrollo (50 min): La profesora presenta la actividad de la clase. Esta consiste en ver dos videos. El primero, es el discurso de Joaquín Phoenix en los Oscar 2020 subtitulado, el segundo es el de un enigmático discurso de Clay en la serie 13 reasons why. Luego, los estudiantes deben llenar en su cuaderno los elementos verbales, no verbales y paraverbales que identificaron en cada video. La docente revisa en cada cuaderno la realización de la actividad en cada estudiante.

Cierre (20 min): Al terminar, dibuja un cuadro en la pizarra el cual de divide en dos: video de Joaquin Phoenix y video de Clay. El cuadro presenta tres categorías: elementos verbales, no verbales y paraverbales. Luego, pregunta a cada estudiante un elemento de una categoría que ellos hayan identificado y anotado en su cuaderno. Termina sintetizando de forma oral el cuadro.

Recursos	Pizarra y plumónProyector
	ComputadorParlantesVideo de Joaquin
	- Video de Joaquii Phoenix: https://www.youtube.com/watch?v=UNAx3kf1-6Y - Video de Clay (13 reasons why): https://www.youtube.com/watch?v=MKp6217WdSE
Evaluación (Tipo, instrumento, indicadores)	 Diagnóstica: se realizan preguntas dirigidas a cinco estudiantes para activar los conocimientos previos que fueron revisados la clase anterior. Indicadores: Los estudiantes recuerdan los elementos centrales de la oralidad, proporcionando definiciones propias sobre estos conceptos de forma oral.
	 Formativa: se evalúa el aprendizaje de los estudiantes solicitando que ellos identifiquen los elementos vistos en dos videos y luego se revisa en voz alta. Indicadores: Los estudiantes identifican elementos estudiados anteriormente de

oralidad en dos discursos distintos.

N° sesión: 3		
Duración	45 minutos	
Objetivo de la sesión	Evaluar elementos verbales, no verbales y paraverbales en los materiales visuales y orales presentados.	
Contenidos	Conceptuales: elementos verbales, elementos no verbales, elementos paraverbales. Procedimentales: - Evaluación de elementos verbales, no verbales y paraverbales. Actitudinales: - Respeto por los turnos de habla de cada compañero - Tolerancia por las ideas de cada compañero.	

- Contribución a un ambiente de estudio que propicie la concentración de cada compañero.

Actividades

Inicio (10 min): Al inicio de esta clase, se presentará la actividad de la clase. A modo de introducción la profesora recordará que los estudiantes se encuentran estudiando la oralidad y los elementos verbales, no verbales y paraverbales de la comunicación. Recordará que la clase pasada identificaron estos elementos en dos videos muy conocidos por ellos, y luego explicará la clase de ese día. Hace la comparación con la clase pasada, ya que en la clase pasada se presentaron dos videos y cada estudiante identificó, sin embargo, la actividad presente se trata de, luego de ver los videos, ahora evaluar los elementos verbales, no verbales y paraverbales que se presentan en cada uno, es decir, la correcta o no utilización de ellos.

Desarrollo (25 min): Ya presentada la actividad de la clase presente, la docente muestra dos videos: en el primero se muestran dos discursos distintos, es un capítulo de la serie "elite" en el que la protagonista se encuentra dando un discurso de cierre de año y es interrumpida por una de las apoderadas del curso al que asiste y esta presenta su propio discurso. El segundo video es de la serie "13 reasons why" y es un discurso del protagonista para el cierre de su enseñanza escolar. El objetivo es los tres discursos para luego discutir cual, en términos de elementos verbales, paraverbales y no verbales es mejor realizado. Los estudiantes anotan en sus cuadernos sus observaciones.

	Cierre (10 min): Para cerrar, la docente escoge al azar a dos estudiantes, los cuales deben, desde su puesto y en voz alta defender cual discurso está mejor realizado y justificar su elección en términos de desempeño oral en relación con elementos verbales, no verbales y paraverbales. La docente solicita que la próxima clase los estudiantes cuenten con dispositivos con internet (celular, computador, ipad, etc).
Recursos	 Discurso de Lu (Elite) https://www.youtube.com/watch?v=Qr4wramhhQ4 Discurso de clay (13 reasons why) https://www.youtube.com/watch?v=BHa4CQlAdlo Proyector Computador Parlantes
Evaluación (Tipo, instrumento, indicadores)	 Formativa: se evalúa el aprendizaje de los estudiantes solicitando que ellos mismos evalúen la correcta utilización de elementos verbales, no verbales y paraverbales en cada discurso presentado. Indicadores: Los estudiantes recuerdan el concepto de oralidad y sus elementos. Los estudiantes son capaces de evaluar la correcta o incorrecta

utilización	de	los	elementos	de	oralidad	estudiados	en	sesiones
anteriores,	en d	ivers	os recursos	audi	ovisuales.			

N° sesión: 4	
Duración	45 minutos
Objetivo de la sesión	Seleccionar temas y subtemas para la composición de la proclama a través de la búsqueda de estos en internet.
Contenidos	Conceptuales: La proclama Procedimentales: Búsqueda de temas y subtemas para la composición de la proclama como actividad de evaluación. Selección de temas y subtemas para la composición de la proclama. Actitudinales: - Contribución a un ambiente de estudio que propicie la concentración de cada compañero.

Actividades

Inicio (10 min): Al inicio de esta clase, la docente explica que como actividad final de la unidad cada estudiante deberá escribir y presentar una proclama de un tema que sea político, la proclama se presentará en la sesión 8 en la sala multiusos, con micrófono y amplificación y la audiencia será el mismo curso y un curso invitado que será el 3ero medio b. Esta información es escrita en la pizarra también. Les recuerda de forma oral la definición y aspectos importantes de la proclama que están escritos en sus cuadernos. Explica también que el único aspecto que no se tomará en cuenta para esta actividad será la formalidad, para que los estudiantes no se preocupen por ese aspecto y enfaticen en la realización de la proclama.

Para ello, esta clase consistirá en seleccionar un tema central y los subtemas que quieren abordar en ella. Cada estudiante debe trabajar de forma personal buscando en su dispositivo con conexión a internet. La docente entrega la rúbrica de evaluación de la actividad y la explica.

Desarrollo (25 min): El desarrollo de la clase consiste en que cada estudiante realice su búsqueda y vaya anotando en su cuaderno los temas y subtemas de interés. La docente recorre puesto por puesto guiando esta decisión.

Cierre (10 min): Para el cierre, la profesora explica que la próxima clase será de planificación y textualización del primer borrador de la proclama, por lo que en el transcurso de la semana los estudiantes

	deben escoger finalmente qué tema abordarán.
Recursos	 Dispositivos con conexión a internet Conexión a internet Rúbrica de evaluación de la actividad impresa en papel Link material: https://drive.google.com/drive/folders/1Qz-Q60QxHCsePBoybPMLgATdiTJkM5Wm?usp=sharing
Evaluación (Tipo, instrumento, indicadores)	 Formativa: los estudiantes deben realizar una búsqueda de temas y subtemas que deseen abordar en la proclama. La docente guía este proceso evaluando sus elecciones y aconsejando la viabilidad de cada propuesta. Indicadores: El estudiante realiza una búsqueda exitosa de temas y subtemas para la composición de su proclama. El estudiante selecciona, entre toda la información encontrada, temas centrales que quiere abordar en su proclama.

N° sesión: 5	
Duración	90 minutos
Objetivo de la sesión	Planificar una proclama considerando elementos verbales, no verbales y paraverbales.
Contenidos	Conceptuales: Elementos verbales, elementos no verbales, elementos paraverbales, proclama. Procedimentales: - Aplicación de los elementos verbales, no verbales y paraverbales en la composición de una proclama. Actitudinales: - Contribución a un ambiente de estudio que propicie la concentración de cada compañero.
Actividades	Inicio (20 min): Al inicio de esta clase, la docente entregará una guía que contiene un cuadro que cada estudiante debe rellenar para la escritura de su proclama. Luego, la rellenará de forma oral en voz alta con un tema propio simulando la planificación de una proclama. Desarrollo (60 min): Posteriormente, explica la guía y cada apartado

del cuadro que está en ella, luego explica que cada estudiante debe rellenar el cuadro en 20 minutos. En el transcurso de ese tiempo la docente recorre cada puesto resolviendo dudas. Luego de ello, explica que los siguientes 40 minutos serán destinados a la textualización de la proclama en el espacio indicado. En el transcurso de esos 40 minutos la docente está disponible para guiar el proceso y resolver dudas.

Cierre (10 min): Para el cierre, la docente explica en voz alta algunas dudas que surgieron en el proceso de textualización de la proclama y aclara temas que hayan sido recurrentes en el curso. Les recuerda el objetivo de esta proclama y elementos como la duración, estructura, etc. Se explica que ahora el trabajo que cada uno debe hacer en su hogar es terminar la textualización en el caso de no haberlo terminado en clases y ensayar su presentación.

Recursos

- Guía de composición de una proclama
- Link material: https://drive.google.com/drive/folders/1Qz-Q60QxHCsePBoybPMLgATdiTJkM5Wm?usp=sharing

Evaluación

(Tipo, instrumento, indicadores)

- Formativa: realización de la guía de composición de la proclama.
- Indicadores:

El estudiante planifica la composición de su proclama considerando los elementos solicitados en la guía entregada.

El	estudiante	textualiza	la	proclama	a	partir	de	los	elementos
ant	eriormente s	seleccionado	os.						

N° sesión: 6	
Duración	90 minutos
Objetivo de la sesión	Presentar la proclama en la sala de clases.
Contenidos	Conceptuales: Elementos verbales, elementos no verbales, elementos paraverbales, proclama. Procedimentales: - Aplicación de elementos verbales, no verbales y paraverbales. Actitudinales: - Respeto por los turnos de habla de cada compañero - Tolerancia por las ideas de cada compañero. - Contribución a un ambiente de estudio que propicie la

	exposición de cada estudiante.
Actividades	Inicio (10 min): Al inicio de esta clase, la docente explicará la dinámica de la clase presente y la siguiente (el primer bloque es de 90 minutos y luego del recreo, la docente tiene un bloque de 45 minutos con los estudiantes). En el primer bloque, la docente dividirá a los estudiantes en parejas, pero sin explicarles el propósito de esta elección, luego les pedirá que estén atentos a todas las presentaciones, pero en la de su pareja anoten las ideas principales, tiempo utilizado y aspectos que llamaron su atención, tanto de la presentación como del contenido. Luego explica las normas de convivencia para que las presentaciones se desarrollen de forma fluida respetando cada turno. Desarrollo (70 min): Posteriormente, la docente modera los turnos de cada estudiante y el desarrollo de la clase consiste en las presentaciones de cada uno. Cierre (10 min): Para el cierre, la docente agradece la participación de cada estudiante y anticipa que al siguiente bloque cada estudiante aplicará elementos de coevaluación.
Recursos	

Evaluación (Tipo,	Formativa: los estudiantes presentan sus proclamas de acuerdo con la planificación realizada la clase anterior. Indicadores:
instrumento,	- Indicadores:
indicadores)	El estudiante presenta su proclama de forma oral, considerando los elementos seleccionados en la guía de composición de la clase anterior.

N° sesión: 7	
Duración	45 minutos
Objetivo de la sesión	Aplicar técnicas de coevaluación con el objeto de mejorar la proclama realizada.
Contenidos	Conceptuales: Elementos verbales, elementos no verbales, elementos paraverbales. Procedimentales: Aplicación de técnicas de coevaluación. Actitudinales: Contribución a un ambiente de estudio que propicie la

	concentración de cada compañero.
Actividades	Inicio (10 min): Al inicio de esta clase, la docente explica que el
	propósito de haberlos dividido en parejas la clase (o bloque) anterior, es
	debido a que se coevaluarán con su pareja. La clase consistirá en la
	coevaluación de cada pareja de forma escrita, para que luego cada
	estudiante tenga un momento para observar las recomendaciones de su compañero y anotar diversos puntos que necesitan ser reestructurados o
	cambiados.
	Cambiados.
	Desarrollo (25 min): Luego de esta explicación, la docente entrega la
	matriz de coevaluación cualitativa y explica cada aspecto a evaluar. Se
	le entrega a cada estudiante y ellos realizan la coevaluación. La docente
	está disponible para aclarar dudas, pero cada estudiante guía su propio
	proceso.
	Cierre (10 min): La docente cierra la clase recordando oralmente
	aspectos fundamentales que deben estar presentes en cada proclama y
	que los estudiantes no deben olvidar. Les recuerda que la próxima clase
	es la exposición oficial de cada proclama frente a los compañeros de
	clases y un curso invitado, en la sala multiusos del colegio.
Recursos	- Matriz de coevaluación
Recuisos	- Wattiz de coevatuacion
	- Link material: https://drive.google.com/drive/folders/1Qz-
	Q60QxHCsePBoybPMLgATdiTJkM5Wm?usp=sharing

Evaluación (Tipo, instrumento, indicadores)	 Formativa: coevaluación de los estudiantes en torno a la presentación de cada proclama. Indicadores: El estudiante coevalúa a su pareja tomando en cuenta los criterios seleccionados por la docente e integra observaciones para su compañero.

N° sesión: 8				
Duración	90 minutos			
Objetivo de la sesión	Enunciar la proclama con todos los elementos de oralidad, estructura y contenido anteriormente revisados.			

Contenidos

Conceptuales: proclama.

Procedimentales: - Enunciación de una proclama.

Actitudinales: - Respeto por las presentaciones de cada compañero.

- Contribución a un ambiente de silencio para que cada compañero presente de forma exitosa.

Actividades

Inicio (10 min): Al inicio de esta clase, la docente da la bienvenida oficial a la audiencia convocada, también les da las gracias a los auxiliares del colegio que prepararon la sala multiusos con un podio, asientos y la amplificación. Explica que la dinámica será que cada estudiante del curso está sentado por orden de lista. Entonces, los turnos serán de acuerdo con lo anterior, luego de que un estudiante finaliza su proclama, es el turno del que está sentado a su derecha o en la fila de atrás según el caso. Finalizadas las proclamas la docente entregará un discurso de finalización. La docente recuerda las normas de convivencia y luego da paso a la primera proclama.

Desarrollo (70 min): El desarrollo de la clase consiste en la exposición de cada proclama.

Cierre (10 min): Para el cierre, después de finalizada la última proclama, la docente pasa adelante al podio y da las gracias a cada estudiante por realizar y presentar su proclama. Explica la importancia de instancias que promuevan el trabajo de la oralidad en los estudiantes

	y les explica que la nota final será entregada a la siguiente clase. La docente da por finalizada la actividad.
Recursos	 Podio Amplificación Micrófono Mesa de sonido Parlantes Enchufes Sala multiusos
Evaluación (Tipo, instrumento, indicadores)	 Sumativa: la evaluación sumativa consiste en la presentación de la proclama trabajada por cada estudiante. Esto se realizará en la sala multiusos del colegio y cada estudiante será evaluado según la rúbrica entregada en la clase 4. La presentación se realizará en un podio y con micrófono conectado a amplificación. Indicadores: El estudiante presenta su proclama con una estructura lógica según lo revisado en clases. El estudiante hace buen uso de elementos no verbales y paraverbales en

su presentación.
El estudiante presenta una proclama con una clara coherencia y cohesión interna.

VI. Reflexión Final

A modo de reflexión final, creo que es importante recalcar como eje articulador de esta propuesta didáctica y de este trabajo de título en general, el rol de la oralidad en la sala de clases. Es un elemento que ha sido minimizado desde hace mucho tiempo y que aún como docentes no nos damos el trabajo de reivindicarlo, porque los planes y programas proporcionados por el Ministerio de Educación tampoco lo permiten. Asumen que cada estudiante ya posee un sistema verbal oral trabajado y completado dentro de su sistema de comunicación, solo por el hecho de que se comunican.

Un elemento que mencioné reiteradamente y que muchos autores postulan es que las salas de clases no abordan realmente la oralidad como un conocimiento a trabajar porque existe la creencia de que la oralidad es un elemento innato que el ser humano trae en su "caja de herramientas", dándole un carácter de algo que es improvisado, espontáneo e inmediato, dejando de lado toda posibilidad de ser trabajado como un elemento objetivo, al que se le pueden atribuir herramientas y estrategias y que es necesario en cada persona ya que todos los que tenemos un aparato fonatorio en buen estado nos desenvolvemos de forma oral y es necesario que esto sea trabajado. Creo que es urgente darle un giro a los planes y programas del Ministerio de educación e incorporar esta área de trabajo, dar las herramientas a cada estudiante para desenvolverse oralmente bien. Hoy más que nunca es hora de darles voz y enseñar a ocupar esta voz a cada persona.

VII. Bibliografía

Camilloni, A. (2007). El saber didáctico. Buenos aires, Argentina: Argentina.

Camps, A. (2002). Hablar en clase, aprender lengua. Aula de innovación educativa, (111), pp. 6-10.

Casales, F. (2006). Algunos aportes sobre la oralidad y su didáctica. Especulo. *Revista de estudios literarios*.

Cassany D., et al. (1994/2011). Enseñar lengua. Barcelona: Graó.

Gutiérrez, M. y Yolima, A. (2008). El lugar de la oralidad en la escuela: exploraciones iniciales sobre las concepciones de los docentes. *Infancia e imágenes*, 7 (1), 24-29

Khun, D. y Wadiya U. (2003). *The Development of Argument Skills*. Child Development. 74,(5), 1245–1260.

Lagos, M. (2013). Enseñanza-aprendizaje de la argumentación en el Programa de la Escuela Primaria (PEP). Colegio Internacional de Educación Integral, CIEDI, Colombia.

Lomas, C. (2003). *Enseñar lenguaje para aprender a comunicar (se)*. Bogotá: Colección Redes. Editorial Magisterio.

Ministerio de educación (2020). Programa de estudio Lengua y Literatura 3° Medio Formación General.

Monfort, M. y Juárez, a. (2008). El niño que habla. El lenguaje oral en el preescolar. Madrid: CEPE.

Moreno, V. (2004). La oralidad en el aula. Abedunda.

Mostacero, R. (2004). Oralidad, escritura y escrituralidad. Sapiens, 5 (1): 53-75

Pérez, C. (2019). La lengua oral en la enseñanza. Propuesta para la programación de contenidos de lengua oral y el diseño de tareas orales. *Didáctica. Lengua Y Literatura*, 21, 297-318.

Rodríguez Luna, M. (2006). Consideraciones sobre el discurso oral en el aula. *Revista Enunciación*, 11.

Rodríguez, M. & Barcia, M. (2011). *Didáctica y curriculum para el desarrollo profesional docente*. Dykinson: España.

Rodríguez, M. (1995). "Hablar" en la escuela: ¿Para qué?... ¿Cómo?.. Revista Lectura y Vida, 16

Teberosky, A. (1998). Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura. Barcelona: Gedisea

Vilá, M. (Coord.). (2005). El discurso oral formal. Barcelona: Graó.